



TARIFAS CON ENTRADA EN VIGOR 1 DE ENERO DE 2026 DE LA LOCALIDAD DE SALVATIERRA DE LOS BARROS

AGUA GENERAL	AÑO 2025	IPC	AÑO 2026
1º BLOQUE MÍNIMO 15 M3	20,9456	2,90%	21,5530
2º BLOQUE DE 16 A 30 M3	1,6055	2,90%	1,6521
3º BLOQUE MÁS DE 30 M3	1,8458	2,90%	1,8993

DEPURACIÓN GENERAL	AÑO 2025	IPC	AÑO 2026
CUOTA FIJA	9,8358	2,90%	10,1210
1º BLOQUE MÍNIMO 15 M3	5,6544	2,90%	5,8184
2º BLOQUE DE 16 A 30 M3	0,4588	2,90%	0,4721
3º BLOQUE MÁS DE 30 M3	0,4753	2,90%	0,4891

Se consignará un mínimo de 15 m3 trimestrales.

A ESTA TARIFA SE LE APLICARÁ EL I.V.A. QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR